

INFORMACIONES

SOCIEDAD ARGENTINA DE CARDIOLOGIA

“Con el objeto de propender al adelanto de la Cardiología, estrechar las relaciones entre los cardiólogos, promover la investigación original en esta rama de la Medicina, facilitar la discusión de los trabajos y favorecer la asistencia médica y social del cardíaco”, ha quedado constituida en nuestro país, la Sociedad Argentina de Cardiología.

Se encargó de la selección de los diez y seis primeros miembros ordinarios, una comisión integrada por los profesores F. C. Arrillaga, R. A. Bullrich, M. R. Castex, B. A. Houssay, E. B. Merlo y T. Padilla, siendo elegidos los doctores A. Battro, M. Benarós, I. Berconsky, E. Braun Menéndez, E. L. Capdehourat, P. Cossio (h.), J. C. Etchevés, J. García del Río, L. González Sabathié, M. Joselevich, Prof. R. López Ramírez, H. Malter Terrada, B. Moia, Prof. O. Orías, C. Rodrigué y A. C. Taquini.

Reunidos en primera asamblea, se aprobó el proyecto de Estatutos enviado por los Dres. Braun Menéndez y Moia, nombrándose a los Dres. Battro, Braun Menéndez, Cossio, Moia, Orías y Taquini para integrar el primer Comité Directivo. Se resolvió además designar miembros honorarios a los profesores componentes de la comisión seleccionadora.

En su primera reunión el Comité Directivo nombró secretarios a los doctores Battro y Cossio y tesorero al Dr. Braun Menéndez, fijándose como fecha para la primera sesión científica, el 27 de julio del corriente año. Esta reunión científica inaugural se llevará a cabo en la sala V del Hospital Nacional de Clínicas, a las 9.30 horas y será presidida por el jefe de dicho Servicio, Prof. M. R. Castex.

La Revista Argentina de Cardiología será en lo sucesivo órgano oficial de la Sociedad, habiendo designado su mesa de redacción al Prof. O. Orías, para que la represente en el seno del Comité Directivo.

La sede de la Sociedad es la misma que la de esta Revista: Río Bamba 1060, Buenos Aires.